



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20187000305641
Fecha: 27-11-2018 09:43 am

Bogotá D. C.,

Señora

Ciudad

Referencia: Aclaración sobre la solicitud de la caracterización de los grupos de valor. Radicado No. 20182060309072 del 07 de noviembre de 2018.

Respetada Señora:

En atención a su comunicación en la cual solicita "el formato para caracterizar los grupos de valor para poderlo aplicar en la entidad en la cual implementarla", me permito informarle que no existe un formato específico para elaborar la caracterización de grupos de valor. Sin embargo, existe la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés elaborada por el DNP.

A continuación, relaciono el enlace donde podrá consultar dicho documento:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos.pdf>

Finalmente, la invitamos a ingresar al Espacio Virtual de Asesoría –EVA–, al cual puede acceder a través de: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva> donde podrá encontrar normatividad, guías, conceptos, chat, entre otros.

Cordialmente,


MARÍA MAGDALENA FORERO MORENO
Directora de Gestión del Conocimiento

Iván Alejandro Ortiz Cardona

11302.15